

**ACTA DE APERTURA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS MENORES A 8 UIT DEL PER-IMA.**

En la ciudad del Cusco a los 10 días del mes de abril del Año Dos Mil Dieciocho, siendo las 11:00 horas, en el Auditorio de local del PER-Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, sito en Av. Pedro Vilcapaza L-B-12 del Distrito de Wanchaq, Provincia y Departamento del Cusco, con la presencia del número total de Integrantes del Comité Especial Permanente de Adquisiciones de Bienes y Servicios Menores a 8 UIT; designados mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 050-2018-GR CUSCO-PER-IMA/DE. Integrados por las siguientes personas:

- CPCC. CAROLINA ESPINOZA LUCERO – PRESIDENTE TITULAR
- CPC. JUSTO HERNAN BACA SEVILLANOS – MIEMBRO TITULAR
- ARQ. RAUL NICOLAS CASTRO TRIVEÑO – MIEMBRO SUPLENTE.

En cumplimiento a la "DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCESO DE ADQUISICION DE COMPRAS DIRECTAS DENOMINADO, COMPRAS TRANSPARENTES EN EL PER- INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE" con la finalidad de dar inicio a la apertura de sobres y otorgamiento de buena pro en acto Público, la reunión se desarrolla de la siguiente manera:

El comité de selección en pleno procedió a la apertura del ánfora calificando y otorgando la buena pro, que a continuación se detalla:

NRO. COTIZACIÓN	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO EN SOLES
104	FELIX CHAMPI CAHUASCANCO	3,600.00
105	ISABEL FLORES YANA	590.00
113	INVERSIONES Y MULTISERVICIOS J.C. TUMPAY E.I.R.L.	14,028.00
117	YOLANDA FLORES HUAMAN	2,700.00
115	YOLANDA FLORES HUAMAN	2,837.00
103	CARMEN KIARA CCORI RAMIREZ	2,290.00

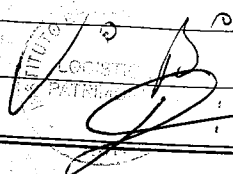
Se concluye el presente acto a las 11:50 a.m del mismo día, por lo que se procede a suscribir el presente Acta, Cuadro Comparativo y Acta de Otorgamiento de Buena Pro.

Luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los miembros del Comité Especial Permanente, se procede a su firma en señal de conformidad.

  
CPCC. CAROLINA ESPINOZA DE LUCERO  
PRESIDENTE TITULAR

  
CPC. JUSTO HERNAN BACA SEVILLANOS  
MIEMBRO TITULAR

  
ARQ. RAUL NICOLAS CASTRO TRIVEÑO  
MIEMBRO SUPLENTE

  
Comité Especial Permanente de Adquisiciones de Bienes y Servicios Menores a 8 UIT